

Junta provincial de ganaderos de Burgos

Los Excmos. Sres. Duques de Bailén y marqués de la Frontera, presidente y secretario de la Asociación General de Ganaderos del Reino, han tenido á bien designar para formar la Junta que ha de entender en la defensa y fomento de los intereses pecuarios de esta provincia á los señores siguientes:

Presidente.—D. José M.^a Moliner Escudero.

Vicepresidente.—D. Ricardo Torres. Visitador de ganadería y cañadas.—D. Juan José Alfaro.

Vocales.—D. Angel Hernández, D. Juan Borri, D. Agapito Escudero, D. Francisco Blay.

Secretario.—D. Felix Alvarez Ruiz. Esta Junta obrará con funciones delegadas de la Asociación general; por tanto, sus fines y atribuciones serán:

1.º Cooperar á la labor de la Asociación general en defensa de los intereses agro-pecuarios.

2.º Fomentar el espíritu de asociación y procurar la constitución de juntas locales.

3.º Intervenir en la organización y celebración de los Concursos de ganados de la provincia y en cuantos asuntos le encomiende la Asociación general.

4.º Cuidar del cumplimiento de las disposiciones sobre policía sanitaria, conservación de vias pecuarias y aprovechamiento de pastos.

Tiene carácter oficial conforme á lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 30 de Agosto de 1917.

Origen

Para atender á sus intereses reuniéronse desde muy antiguo los ganaderos españoles en hermandades, las que, con el tiempo, se refundieron en una sola, formando el Concejo de la Mesta, de origen incierto, pero tan antiguo, que ya se le nombra en un privilegio otorgado á su favor por Alfonso El Sabio en 1275, reconociéndose en él que ya por entonces tenía sus reglamentos ó ordenanzas llamadas avenencias, alcaldes propios é individuos llamados entregadores, que compellan á los contumaces. Alfonso XI despachó otro privilegio á su favor, tomando bajo su protección y guarda, encomienda y defendimiento todos los ganados, dando así origen á la Cabaña general y Real Española (17 de Enero de 1347). Esto fué confirmado por Enrique IV en 1454, y por los Reyes Católicos en 1489.

Estos mismos monarcas dispusieron en 1500 que las reuniones del Concejo fueran presididas, en nombre de los Reyes, por un ministro del Consejo real. Los monarcas posteriores continuaron el mismo camino, dictando diferentes disposiciones que aparecen recopiladas en el título XXVII, libro VII de la Novísima Recop.

Privilegios de la Mesta

Tuvo la Mesta numerosos é importantes privilegios. Los Reyes Católicos, por Real cédula fechada en Medina del Campo el 30 de Abril de 1494, reconocieron que las reses mostrenas ó sin dueño conocido que los ganaderos y pastores llevasen envueltas con las suyas, perteneciesen á la Mesta, sin que nadie pudiese reclamárselas, lo que fué confirmado por parte de la Santa Sede, y en nombre de ésta por los comisarios de cruzada, obispos de Salamanca y Avila, en despacho librado en Almazán á 17 de Junio de 1496. Otro privilegio fué el tener participación en las multas impuestas por infringir las leyes de Sanidad pecuaria, como ya se ve en el Concejo celebrado en Berlanga en 1499. La Mesta tenía la participación en las multas impuestas á los curadores de cañadas, á los que infringían las leyes vigentes sobre arrendamiento de pastos, á los que no marcaban las reses, etc.

Asociación General de Ganaderos

Por Reales órdenes de 31 de Enero, 14 de Mayo, 15 de Julio y 30 de Octubre de 1836 se ordenó que el Concejo de la Mesta se denominase Asociación General de Ganaderos, se restablecieron los decretos de 1812 y 1813 sobre cerramiento y acotamiento de las heredades y se encargaron (Real orden de 5 de Octubre de 1836) á los alcaldes constitucionales las funciones que correspondían á los de la Mesta, previniéndoles que las desempeñaran con arreglo á las leyes. El 31 de Marzo de 1854 se publicó un Reglamento para la organización y régimen de la Asociación, siendo reorganizada por Real orden de 28 de Febrero y Reglamento de 3 de Marzo de 1877, los cuales fueron sustituidos por Real decreto de 15 de Agosto de 1892 y Reglamento de igual fecha, rigiéndose en la actualidad al tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Agosto de 1917 y Reglamento de 25 de Abril de 1918.

Esta importante Asociación se compone de los propietarios de animales de las especies caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y cerda, y por aquellos que, sin ser ganaderos, se interesan por el fomento pecuario y por el desarrollo de sus industrias.

Los que deseen pertenecer á tan antigua entidad, podrán solicitarlo á la Junta, la que les proporcionará un boletín de

inscripción. La cuota anual será de diez pesetas para los ganaderos que tienen de una á mil reses lanaras ó su equivalente en caballar, vacuno ó cerda.

Una cabeza de ganado caballar equivale á 15 de lanar.

Una cabeza de vacuno equivale á 10 de lanar.

Una cabeza de cerda equivale á 4 de lanar.

Extracto de los derechos de los socios

1.º Asistir con voz y voto á las reuniones de las juntas generales de la Corporación.

2.º Obtener el apoyo de la Asociación ante toda clase de autoridades en las peticiones que á las mismas se dirijan, y sean procedentes, referentes á los intereses agro-pecuarios.

3.º Hacer á la Asociación consultas por escrito, relacionadas con la ganadería, higiene y policía pecuarias, legislación, industrias derivadas de la leche, avicultura y demás industrias rurales, alimentación de ganados, cultivos, etc., y á utilizar, en las condiciones reglamentarias, los servicios de los asesores técnicos de la Corporación, letrado, ingeniero agrónomo, veterinario, profesor y maestro quesero, etc.

4.º Obtener con bonificación en los precios, los sueros y vacunas que facilita la Corporación contra la viruela, bacera ó carbunco bacteriano, carbunco sintomático, mal rojo, peritonemia, peste porcina y cuantas hasta el día estén reconocidas como eficaces.

5.º Adquirir, con rebaja en los precios, maquinaria y aparatos relacionados con la fabricación de quesos y mantecas, transporte de leche, preparación de alimentos, arados, material de siega y trilla, semillas de plantas forrajeras, cuajos, desinfectantes, material de avicultura, etc.

6.º Obtener noticias y los medios posibles para la contratación y venta de los productos pecuarios en los centros de consumo, y utilizar el servicio y personal de la Asociación para la venta de reses en los mataderos de Madrid y Barcelona.

7.º Disfrutar de una rebaja de 20 por 100 en el precio de suscripción á la Revista, órgano oficial de la Asociación, *La Industria Pecuaria*, y en todas las publicaciones de la Asociación, y recibir gratuitamente el Boletín de cotizaciones que la misma publica dos veces en semana.

8.º Utilizar gratuitamente los servicios profesionales del abogado de la Corporación, en los Tribunales de Madrid, para la defensa de asuntos relacionados con la ganadería y obtener del Archivo de la Asociación certificación de los datos vias pecuarias que en el mismo existen.

9. Utilizar los servicios de los laboratorios, Crédito pecuario, Caja de Ahorros y todos los beneficios de los diferentes servicios de la Corporación.

Oposiciones de maestras

El día 15 del actual, á las nueve y media de la mañana, se reanudarán los ejercicios en el Instituto General y Técnico.

Teatro principal

La segunda representación de *Maruxa*, del maestro Vives, obtuvo una interpretación mejor que la anterior, por partes, coros y orquesta.

Un triunfo señaladoísimo para las señoras Herminia Velasco y Mercedes Pérez, así como para el excelente barítono señor Ramallo, que tuvo que bisar la preciosa romanza del final, en la que hizo gala de su bien timbrada voz y correcta escuela de canto.

Las sopranos Mercedes Pérez y Herminia Velasco, pueden alardear en justicia; son de las mejores *Maruxa* y *Rosita*, que hemos aplaudido, tanto por la voz, como por la propiedad cómica. Nuestro aplauso entusiasta.

Rafael López, el notable tenor que tantos triunfos y honores ha obtenido, pues en Madrid ha sido el predilecto de los autores, á quien le cupo estrenar la hermosa égloga de Vives, no le da ancho campo para lucir sus hermosas facultades, que hacen de él uno de los más célebres artistas de la escena lírica española; sin embargo, estuvo, como siempre, admirable.

González estuvo bien y mereció plácemes en la célebre canción del golondrón. Los coros estuvieron bien de ajuste y afinación, siendo ovacionados en el balcón del acto segundo, que fué repetido después de grandes aplausos.

La orquesta, bajo la experta batuta del maestro Estellés, realizó verdaderas proezas, pues la partitura de *Maruxa* está erizada de formidables dificultades de mecanismo, ya que no abunda la nota de color, pues el efectismo y su ampulosidad, es la característica en esta obra, falta de ambiente en general, y sin embargo, es siempre aplaudida, aun cuando creemos que en la música dramática española, no ocupará un lugar preeminente.

Nuestro aplauso á todos sus intérpretes.

Por la noche se representaron los sal-

Salón Parisiana

Mañana sábado, 11 de Enero de 1919, GRAN DEBUT de la notable artista

MARUJILLA

hermosísima bailarina que es aplaudidísima en todos los teatros de España.

Arte, lujo y belleza extraordinarios

Proyección de magníficas películas. Secciones á las siete y á las diez.

neles líricos *Los aparecidos* y *La banda de trompetas*, que tuvo en constante hilaridad al público, cosechando todos muchos aplausos, especialmente los señores Orozco y Serrano.

BAT.

NOTICIAS

Ante el anuncio del director de la Fábrica del Gas, de que por falta de carbón no podría suministrar fluido; se reunieron ayer en la Cámara de Comercio los industriales que tienen motores accionados por dicho fluido, acordando consignar su protesta contra tal medida, que traería consigo la paralización de cerca de mil obreros.

La Cámara de Comercio, en nombre de los referidos industriales, se ha dirigido al alcalde accidental D. Félix Cecilia, quien ya venía preocupándose de este asunto y que, adoptando medidas energéticas, ha solucionado por ahora el conflicto, por lo menos mientras haya combustible en Burgos.

También el señor gobernador civil está al habla con el Gobierno, para que se mande carbón á esta ciudad cuanto antes, por lo que merece gratitud su celo y actividad.

Los soldados licenciados de la zona de Ceuta y Tetuán, pertenecientes á la provincia de Burgos, embarcarán mañana, á las dos de la tarde, en Ceuta para Algeciras.

Esta noche, en el expreso, marchan á Cádiz y Málaga, respectivamente, nuestros distinguidos amigos D. Severino Saenz de Cabezón, teniente coronel de infantería, y su hijo D. Rafael, capitán de intendencia.

Por falta material de tiempo no han podido despedirse de sus amistades, lo cual hacen desde las columnas de este periódico.

En el día de hoy y para su hijo D. Rafael, culto capitán de intendencia y abogado, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Teresa, hija del conocido presidente de esta Diputación provincial D. Manuel Chico Perdiguerro, por nuestro amigo D. Severino S. de Cabezón, teniente coronel de infantería retirado.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Felicitemos por tan grato motivo á ambas familias, queridos amigos nuestros.

S. M. el Rey ha firmado un decreto, fijando la edad de diez años para ingreso en el Bachillerato.

Director para esta provincia, lo solicita la importante sociedad de seguros mutuos sobre la vida «La Mutuelle de France et des Colonies».

Escribir: Dirección para España, plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Hoy, en el correo de la mañana, ha marchado con toda su familia para Bilbao, donde embarcará para la Habana, el conocido industrial de esta plaza y suscriptor de este periódico D. Rufa B. Maté, que tantos años ha estado establecido en el salón de barbería que existe en la calle de la Calera, núm. 5, de cuya industria ha dado el traspaso á nuestro buen amigo y suscriptor también del *Diario*, D. Taciano Fuente, dependiente que fué de D. Andrés Mazuela.

No habiéndole sido posible despedirse de sus numerosas amistades, lo hace desde las columnas de este periódico. Nosotros le deseamos un feliz viaje, y muchas prosperidades á su sucesor.

Hasta media noche, á consecuencia de las lluvias y nieves, los ríos experimentaron una gran crecida en su caudal, iniciándose el descenso después de las doce.

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha señalado nuevamente el día 29 del actual para las oposiciones á la secretaría de Sala, vacante en esta Audiencia territorial, debiendo dar principio los ejercicios á las tres y media de la tarde del indicado día.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han distribuido 635 raciones.

El Círculo Venatorio ha entregado para esta Tienda-Asilo 50 pesetas.

La Junta, en nombre de los pobres, le da las más expresivas gracias.

Ayer tarde, entre los pasos á nivel de Villargamar y la Azucarera, se cayó del tren correo número 26 el soldado licenciado del regimiento de San Marcial Pedro Galán Montes, que iba á su casa. Dada la señal de alarma paró el con-

vo, y la pareja de escolta regresó á la estación, dando cuenta de lo ocurrido. Salieron cuatro individuos con una camilla y recogieron al soldado, que se encontraba herido de consideración, llevándole al Hospital Militar, donde esta mañana continuaba en grave estado.

«Quico», el popular avisador del Teatro principal, ha muerto.

Anoche, poco antes de las diez, cuando llevaba la cena á una de las artistas que actúan en el coliseo, cayó al suelo, como herido por un rayo, en el pasillo que conduce al escenario.

Un corista que iba detrás lo recogió é inmediatamente acudieron otras personas que le llevaron á la Casa de Socorro, donde falleció á poco de ingresar, á consecuencia de un ataque cardíaco.

El juzgado dió orden de que fuese conducido el cadáver al depósito del cementerio.

El infortunado Francisco Díez Ortega, de 52 años, soltero y natural de Burgos, era muy honrado y muy trabajador.

D. E. P.

Ha sido pedida la mano de la simpática joven María Valdivielso, hija del industrial D. Juan Valdivielso, para don Ricardo Alvarez, del Cuerpo de Ferrocarriles.

Esta noche, en el expreso, marcha para Madrid el delegado de Hacienda que era de esta provincia don Román Posse, nombrado para la de Cáceres.

Como especial favor hemos conseguido que se prorrogue hasta el 15 del próximo Enero la combinación para que nuestros lectores puedan adquirir con gran rebaja el *Novísimo Diccionario general y técnico hispanoamericano*, por el doctor Manuel Rodríguez Navas. Es un volumen de 1.872 páginas, con 138.862 artículos, que encuadrado en tela se vende á 20 pesetas.

Constatando á los que nos preguntan, los decimos que durante todo el mes de Diciembre pueden adquirir dicho Diccionario por 18 PESETAS, pagaderas en cuatro plazos mensuales de 450 PESETAS. Al contado 16 pesetas.

Para obtener estos beneficios es indispensable presentar este sueldo en la librería de los señores *Hijos de Santiago Rodríguez*, Pasaje de la Flora, en esta ciudad.

Aquellos de nuestros lectores de fuera de la capital que deseen el Diccionario en iguales condiciones, pueden recibirle certificado, enviando este sueldo y una peseta para gastos de correo.

EXPOSICIÓN

EMILIANO DOMINGO, MERCADO, 10.

Esta casa continuamente está recibiendo preciosos modelos en calzados para señoras, caballeros y niños.

Visitando esta tienda encontrarán botas y zapatos de última creación, confeccionados por afamados fabricantes, resultando mis calzados mucho más económicos que otros por su buen resultado, por ser elaborados con materiales escogidos y examinados detenidamente antes de ponerlos á la venta.

En calzados fuertes, zapatillas paño, suizas, etc. hay excelente surtido y precios ventajosísimos.

Elegancia, solidez y economía.

ARBOLES FRUTALES BERMEJO — LOGRONO.

Espárragos Trevijano

Se prefieren á los frescos.

Jeronimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA, 25, 1.º

HERNIAS

(quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, incluso las eventriciones, consecutivas á la operación de las mismas, *deformidades de la espalda, piernas y pies*, se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se constituyen para cada caso determinado; han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales

sin resortes laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en BURGOS, por el propio inventor D. Jerónimo Farré Gamell (que asimismo complacerá á su numerosa clientela), de once á una y de tres á seis, en el *Hotel Norte y Londres* firmemente todo el día 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre. (Véase el anuncio en 4.ª plana).

Buena ocasión, digna de aprovecharse. Todos los sombreros y modelos, por fin de temporada y con el objeto de que sea todo lo más nuevo para la próxima, líquida

SEBASTIANA

CASA-CORREOS, ENTRESUELO.

MATANZAS

Ya hemos recibido el verdadero pimiento puro de cascarrilla dulce y picante, pimienta fina, ansí, orégano, tramilla y el legítimo arroz bomba para las morcillas; gran surtido en legumbres, azúcares y chocolates hechos á brazo, conservas de todas clases, ron, coñac y aguardiente, jerez, moscatel y Málaga, todo embotellado y suelto y por litros, champán de varias marcas y sidra achampanada; especialidad en vinos viejos para enfermos.

Administración de los automóviles para las líneas de Salas, Lerma y Villadiego.

Prim. 21, teléfono 105. El Buen Gusto. Sucursal: Villalón, 1, teléfono 75, Punta Brava.

COMPATIBILIDAD

Los enfermos del tubo digestivo, pueden usar á la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, pues son compatibles.

Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco-Españolas de Logroño, no tienen rival.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Santos Higinio, Salvo, Teodosio y Palemón.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente: Diputación provincial.—Sesión del 4 de Noviembre.

Junta provincial del Censo electoral.—Adjuntos y suplentes de Mesa para las elecciones que se han de celebrar en Villarcayo.

Administración de Propiedades é Impuestos.—Real orden disponiendo que los documentos cobratorios que sirven de base para la recaudación del impuesto de Consumos, continúen rigiendo hasta el 31 de Marzo.

Audiencia.—Adjuntos de los tribunales municipales del partido de Miranda de Ebro.

Providencias judiciales y anuncios oficiales

Vacantes. Farmacéutico titular de Palacios de la Sierra, con 1.000 pesetas, más las aguas, que producen de 5.500 á 6.000 pesetas anuales. Término: 30 días.

Librería Internacional PALOMA, NÚM. 52.

Liquidación de estuches de papel por cambio de local.

Próximo traslado á la Plaza Mayor, 22, y Mercado, 1.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—E 20 1.

Madrid

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Nombrando los vocales de la comisión encargada de estudiar la eventual constitución de la Sociedad de Naciones y la participación de España en la misma. —Determinando las funciones que corresponden á la asesoría jurídica del ministerio de la Gobernación.

La Sociedad de las Naciones

El decreto del ministerio de Estado que hoy publica la «Gaceta», nombrando los vocales de la comisión que ha de estudiar la constitución de la Sociedad de las Naciones, dice así:

«En cumplimiento del decreto de 9 de Diciembre de 1918, creando una comisión encargada de estudiar, desde el punto de vista de los intereses y conveniencias nacionales, la eventual constitución de la Sociedad de las Naciones y la participación de España en la misma, en su plena soberanía, las entidades autorizadas en dicho decreto han designado á las siguientes personas en su respectiva representación:

Por la Academia de Ciencias Morales, el señor Sánchez de Toca.

Por la Comisión general de Codificación, el señor Maura.

Por el Estado Mayor del Ejército, el general Weyler.

Por el Estado Mayor de la Armada, el general Miranda.

Boletín Eclesiástico

SUMARIO.—Letras Encíclicas de Su Santidad ordenando preces con motivo de la próxima Conferencia de la paz. Texto latino y Versión castellana.—Gobierno Eclesiástico del Arzobispado, S. V.: Circular para el cumplimiento de lo dispuesto en las preinsertas Letras, id. sobre la colecta *pro gratiarum actione*.—Secretaría de Cámara y Gobierno: Circular señalando días de Sínodo para licencias; id. sobre los turnos del Jubileo de las 40 Horas y Hora Circular; id. dando gracias á los que han felicitado á S. S. el Vicario Capitular por su festividad onomástica y las Pascuas de Navidad.—Provisorato y Vicaría General: Edicto.—Administración de Cruzada.—Aviso.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas: Rosalía Arnáiz, de 14 años; herida contusa en la mano izquierda.

Desiderio García, de 1; distensión de gamentos del brazo izquierdo.

Gregorio López, de 47; herida contusa en el índice izquierdo.

Registro Civil

Defunciones.—Francisco Díez Ortega de Burgos, 52 años.

Nacimientos.—María García García Luciano García Adeliño, Marcelino Yago Libriera.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del día fitado en el día de hoy:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 689.0; á las cuatro de la tarde, 689.0.

Temperaturas.—Máxima sol, 9.0; mínima sombra, 4.0; mínima sombra, 1.0 bajo cero.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, SO; á las cuatro de la tarde, de SO.

Pluviómetro.—Día 9: lluvia 6 milímetros, 47.

Mercados

Melgar de Fernamental 9.—Entraron 100 fanegas de trigo, vendiéndose: mcho, 77 reales; centeno, 66; cebada, 55; yeros, 80; lentejas, 80; avena, 54; garbanzos superiores, 200; regulares, 180; medianos, 100; alubias superiores, 110; muelas superiores, 84.

Harina de primera, 28 reales arro de segunda, 26; de tercera, 22-50.

Patatas, 9 reales arroba.

Los sembrados, muy bien nacidos.

Tiempo, lluvioso.

Precios, sostenidos.

Vendedores, pocos.

Existencias, bastantes.

ARBORICULTOR

Procedente de Sabiñán (Zaragoza) se encuentra en esta el acreditadísimo arboricultor Saturnino Paciencia, el cual tiene á disposición de su escogida clientela y del público en general un variado surtido, tanto en frutales como en arbustos para sombra, paseos y jardines de todas clases, carreteras, parras, rosales, injertos y para cercados.

El ciento de plantas, 60 pesetas.

Para pedidos de plantas y de catálogos dirigirse á Hijos de Agustín Prieto, Lain-Calvo, 17, pral.

Modern' Garage.

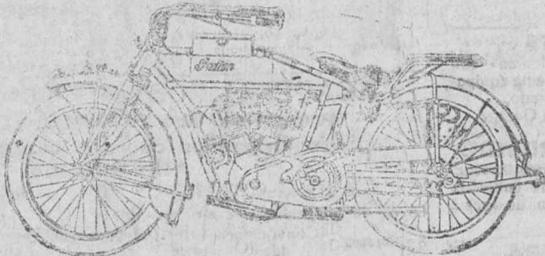
Lain Calvo, 38.—Teléfono núm. 108
— BURGOS —

Automóviles Chenard & Walker.—Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 á 10 HP. ruedas metálicas ó de madera, montando sobre ellos preciosas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado.

SOLIDOS SILENCIOSOS POCO CONSUMO

MOTOCICLETAS
Y
BICICLETAS
DE
VARIAS MARCAS



Preziosos modelos para carrera, turismo y paseo, de caballero y niños de ambos sexos.

Motocicletas INDIAN.—La mejor del mundo.

Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

STOCK MICHELIN
Vulcanización de neumáticos

Taller de reparaciones
CARCA DE ACUMULADORES
ESMALTAJE Á FUEGO
PIEZAS DE RECAMBIO

Inmenso surtido en toda clase de acc.orios.

GASOLINAS
ACEITES
GRASAS, ETC., ETC.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Líneas para el hígado, estreñimiento, disenteria, neurastenia y artritis.
Se venden embotelladas á 1'25 pesetas en farmacias y droguerías.
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada á precios módicos.
ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arrona.
Pedido de antecedentes á la Administración de CESTONA (GUIPÚZCOA).

CASA MUNGUÍA.—Sucesor de Rebollo

Visitando esta casa se convencerán que es la única que presenta grandes surtidos en tejidos y ropas confeccionadas.

20 MODELOS DIFERENTES EN GABANES DE CABALLERO, JOVEN Y NIÑO
ÚLTIMOS MODELOS DE LA TEMPORADA

Abrigos de señora y niñas.
Gabanes gabardina y fuertes para el campo.
Trajes de paño y pana.
Idem azules, para mecánicos y motoristas.
Pellizas de paño y pana.
Capitas de paño y capitas impermeables de niños y niñas.
50 modelos diferentes en trajecitos de jerga, paño y pana.

ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y CORBATERIA

Plaza Mayor 42 y Lain-Calvo, 9, Burgos

JABÓN LAGARTO
JABÓN VASCONIA
JABÓN CANTABRIA

Estearina-Glicerina-Silicato-Cola resinosa
Aceites de semillas y
Tortas de coco

Bujías
Perfumería
Lejía

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA

JABÓN OLEINA

JABÓN BLANCO

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.

Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE GRIVE.

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al chuparse en la boca las

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

AGUA de FLORES de Primavera Progresiva



ES LA TINTURA MEJOR Y LA MAS ECONOMICA.
DEVUELVE AL CABELLO SU COLOR PRIMITIVO. SIN QUE NADIE PUEDA ADVERTIR EL ADEBECIMIENTO.
LIMPIA LA CARNE Y FORTALECE EL PIEL. AL QUE DA UN BELLO BRONCEADO. SI EN LA JUVENTUD TUVIÉIS EL CABELLO RUBIO, RUBIO VOLVEREIS A TENERLO CON EL USO DEL
Agua de Flores de Primavera Progresiva
¡NO MAS CANAS! DEVUELVE AL CABELLO EL COLOR QUE TENIA EN SU JUVENTUD!

En venta en la mercadería Amézaga y Cano, Burgos, España, 30.

Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farré Gamell

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

CALLE DE JUAN DE MENA, NÚMERO 23, 1.º.—MADRID.

Hernias (quibraduras), deformidades de la espalda, piernas y pies.—Vientres voluminosos.—Descensos de la matriz, etc., etc.

Títulos que presentamos á la estimación del público:

- 1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 21 años de existencia. Por consiguiente, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.
- 2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construido un aparato sin ver y reconocer al enfermo previamente, pues estimamos que otra conducta, en cualesquiera circunstancias, le habría sido y lo sería perjudicial. Tratándose, sobre todo, de un aparato para hernia, el adquirirlo y colocárselo cuando no ha sido fabricado expresamente para uno (y esto, conviene tenerlo muy en cuenta, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrar el mismo herido), supone, para el sujeto, una aventura terrible y un riesgo cuya consideración hace estremecer. Es tan grave ese peligro y además tan inmediato, como el que correría fatalmente todo enfermo que pretendiese curarse sus dolencias tomando una medicina cualquiera de las que hallare en un botiquín sin fijarse en otra cualidad, por ejemplo, que en su color.
- 3.º Somos inventores de los mecanismos esenciales de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás conocidos, y dirigimos personalmente su construcción en nuestros propios talleres.
- 4.º Respondemos siempre de su perfecta adaptación y sólo á base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.
- 5.º Después de mil estudios y ensayos incesantes hemos logrado resolver el difícilísimo problema de moldear en caucho esponjoso, y al grado de blandura necesaria en cada caso, las *palas obturadoras de los aparatos herniarios* para ser aplicadas siempre que los anillos superiores presenten alteraciones fibrosas ó existan lipomas alrededor de las umbilicales, detalle que por su gran importancia sometamos á la consideración de los médicos.
- 6.º Somos también inventores, con patente en las principales naciones del mundo, de los pies de caucho dispuestos de manera que sin enlaces ó coyunturas, ni piezas, ni resortes supletorios de ninguna clase, imitan todos los movimientos del pie natural y que acoplamos á las piernas artificiales, fabricadas, para mayor perfección, sin tutores laterales de acero.
- 7.º Somos autores de la obra *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, libro de 200 páginas que ha merecido los más calurosos elogios de verdaderas eminencias médicas, el cual enviamos, á quien lo pide, franco de todo gasto.
- 8.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honorífico nombramiento (caso tan excepcional que es único en España) de ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Noa permitimos recomendar á los médicos, que son los que tienen á su cargo la misión sagrada de ilustrar y dirigir á los pacientes, que exijan á los ortopedicos, y á cuantos se anuncian como tales, títulos equivalentes á estos que hemos reseñado como garantía de su capacidad y rectitud. Sólo así servirán á su clientela con el celo á que les obliga el desempeño de su altísima función social.

AVISO IMPORTANTE

Consulta ortopédica en BURGOS por el propio inventor, D. Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer á su numerosa clientela), de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres, firmemente todo el día 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE

SOCIEDAD ANÓNIMA DE IMPORTACIÓN Y VENTAS

APARTADO 33 REGALADO, 5, VALLADOLID TELÉFONO 448

Chapas de hierro, tuberías, latón en chapas, tubos, alambres y soldaduras.
Crisoles. Soldadura autógena.
Sierras para metales. Sierras de cinta para madera, aparatos de aserrar.
Máquinas y herramientas, griferías para agua y vapor, bombas, tubos de goma, correas, palas y carretillos para obras.
Material sanitario, termosifones, calderetas para agua caliente, motores.
Material para calefacciones.
Lubrificantes.

Depositarios de la casa Enrique Martínez Inchausti, de Bilbao.

Pedir precios de todos estos artículos, de los que tenemos siempre grandes existencias.

Sastrería de Hijos de Agustín Prieto

Calle de Lain-Calvo, 17, principal.—Burgos.

SE CONFECCIONAN UNIFORMES TALAR Y PAISANO.

Fábrica de cajas de cartón

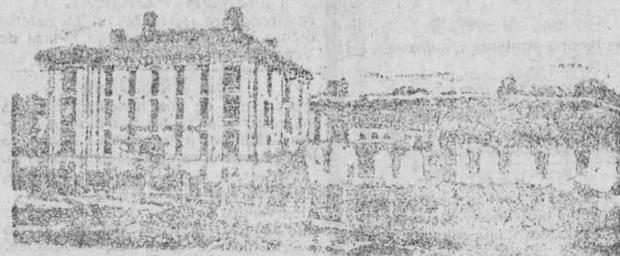
ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES
PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.—Santander

Teléfono número 401.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.



Metales.

Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, régalo de antimonió, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de calcio marca «Corcubión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ

Ctra. Vieja, núm. 49. Teléfono núm. 1.676.—BURGOS

¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUL BERGERE

que en forma apropiada, reúne el antiseptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Glorhidrotolúico de Cal. Constituye el remedio soberano contra las CATARRAS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCURFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUL BERGERE, COURBEVOIE-PARIS. En todas las Farmacias.

FOSFOFERROSA

El engorde castellano de Liras

(NOMBRES Y MARCA REGISTRADA)

Es producto de innumerables ensayos, y convencido de sus buenos resultados, según testimonios que poseo de varios veterinarios y muchos ganaderos, que me participan que esta preparación farmacéutica les dió unos resultados maravillosos en toda clase de ganado, tanto para las vacas, cerdos, ovejas, yeguas ó caballos y mulas, como para terneros, pollinos, gallinas y palomas; notándose á las dos semanas del uso del *Engorde castellano de Liras* que robustecen, ponen carne y aumentan de peso entre un 10 á un 15 por 100, que va aumentando hasta el momento de suspenderlo, poniendo carne exquisita y de estimación para las matanzas de casa.

En el ganado de vientre son fuertes y robustas si unas semanas antes dieron el *Engorde castellano de Liras*, y continuando con ello después, aumentan en doble la cantidad de leche y mejor, probando esto con un vaso, que quedarán más bañadas sus paredes que con la leche de vaca ó yegua que no haya tomado este preparado.

En el cerdo produce efectos notables; se le ve, comparado con otro que no tome este preparado, que aumenta de peso más del doble que el segundo á los dos meses de tomar el *Engorde castellano de Liras* y adquiere gran apetito si no come bien. Igual ocurre á las ovejas, cabras, terneros, caballos, mulas, que les ayuda al desarrollo, ponen carne y redondez en sus formas, adquiriendo apetito y gran lustre en su pelo, de estimación en ferias.

Las gallinas ponen doble número de huevos y pierden el vicio de comerse los, las evita esa enfermedad que tanto las persigue y ponen dos meses antes las jóvenes. Como en la composición de este preparado entran elementos que forzosamente tienen que resultar para este objeto y dosificados como van escrupulosamente.



Demostración del resultado de este preparado:

Cerdo que ganó en veinte días de 10 á 15 kilos y la vaca de 45 á 50.

Los poderosos reconstituyentes del sistema óseo (muecos) y del organismo en general, como son: compuestos hidrocarbonados, ácido fosfórico, hierro asimilables, fosfatos puros, depurativos, sal sódica, y azufre, estimulantes, aperitivos vegetales que hacen al ganado que come con gusto, etc., etc.

De venta, en Burgos, droguerías de Martínez é Hijo, Barriocanal y sucesor de d'Alto Liras; en Aranda, D. Alberto Brogeras (farmacéutico) é Hijos de Juan Arranz (aceites y jabones); en Villarcayo, D. Felipe Sáez, recaudador de Contribuciones; en Santibáñez Zarzaga, el señor veterinario D. Félix Montero, y en Villadiego el farmacéutico que lo prepara D. Luis Liras.

EL PARAISO.—Gran establecimiento de horticultura

Grandes existencias en árboles frutales, maderables, arbustos y rosales. Especialidad en ciruelos claudios.

Catálogo gratis á quien lo solicite.

LUCAS BERMEJO.—LOGROÑO.